



Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de Facultad de Óptica y Optometría de la Universidad de Murcia del 27 de abril de 2021

El día 27 de abril de 2021 se reúne por videoconferencia con el programa Zoom, a las 12 horas, la Junta de Facultad de Óptica y Optometría, con el siguiente orden del día:

Punto 1. Informe Sr. Decano.

Punto 2. Debate y aprobación, si procede, del informe de la CAC de Resultados Académicos del centro 2019/2020.

Punto 3. Debate y aprobación, si procede, sobre la cofinanciación del Laboratorio de Bioquímica/Química.

Punto 4. Aprobación de la modificación del calendario de exámenes.

Punto 5. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Eloy Villegas Ruiz (Decano), Caridad Galindo Romero (Vicedecana de Empresa y Comunicación), Marcelino Avilés Trigueros (Vicedecano de Calidad), Susana Nieto Cerón, Juan Manuel Bueno García, Francisco Javier Valiente Soriano, Iryna Standret, José Manuel Maldonado Pérez, Almudena García, Jeymi Lilibeth Bernabé Ramos, Paloma Vicente Aranda, María Pilar Gámez Cabezas, Juan Navarro Navarro y Josefa Bastida Rodríguez (Secretaria).

Excusan ausencia: Pedro Prieto Corrales (Vicedecano de Planificación Académica), María Esther Berrio López, Emma Martínez Alonso y Norberto López Gil

PUNTO UNO: El Sr. Decano informó de los siguientes puntos:

- La reunión con el Sr. Rector sobre la estrategia de presencialidad en el curso próximo. La propuesta del rectorado es continuar con la semipresencialidad, para lo que habrá que elaborar un plan de contingencia 4 (o continuar con el 3 sin plantear la posibilidad de confinamiento total). Si, antes del comienzo de curso, se reduce la distancia de seguridad a 1 m, se podrá modificar el aforo permitido en los diferentes espacios.
- Algunos profesores han expresado que la tanto la modalidad de “streaming” como la presencial están decayendo, ya que ha disminuido drásticamente el número de alumnos. Parece ser que existe un agotamiento por parte de los estudiantes. Se plantea el debate de si es conveniente retransmitir y/o grabar las clases si el próximo curso se vuelve a la presencialidad.
- El Sr. Rector ha presentado la Oficina de Gestión Social de apoyo a los estudiantes.
- El Decano ha asistido a una reunión con los Decanos de las facultades de Óptica y Optometría de toda España en la que han acordado solicitar, de nuevo, la creación del área de conocimiento de Optometría. La solicitud hay que realizarla en las diferentes CC AA. También se ha planteado la necesidad de publicitar este tema.

Facultad de Óptica y Optometría

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMq61-oIpU/FdD-olAqBW+1-lnKP6GBR

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 2

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





- Existe la posibilidad de llevar a cabo graduaciones en locales con aforo limitado y/o en exteriores. La información sobre el tema deben solicitarla los representantes de los estudiantes a través del CEUM.

PUNTO DOS: Se aprobó, por unanimidad, el informe presentado por el Sr. Vicedecano de Calidad de Resultados Académicos del centro 2019/2020, que han sido previamente aprobados por la CAC de la facultad. Toda la información se puede consultar en la página web de la facultad.

PUNTO TRES: Se aprueba, por unanimidad, cofinanciar con un 19% la petición de material inventariable para el nuevo laboratorio de Bioquímica/Química de los Materiales Ópticos/Materiales Ópticos Avanzados. Asimismo, los departamentos de Bioquímica y Biología Molecular B e Inmunología e Ingeniería Química cofinanciarán con un 8% y un 4%, respectivamente, de forma proporcional al coste de los equipos destinados a cada asignatura. El coste total de la cofinanciación de la facultad asciende a 3447,35 € y el total solicitado es de 18143 €.

PUNTO CUATRO: Se aprueba, por unanimidad, la modificación del calendario de exámenes.

PUNTO CINCO: En Ruegos y Preguntas, el delegado de facultad pregunta por la reserva de espacios para el acto de graduación. El Sr. Decano le remite al CEUM o al Coordinador de Estudiantes.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:30 horas.

Josefa Bastida Rodríguez

Secretaria de Centro